

PROMESA DE LEALTAD A LA BANDERA 2017

La **Promesa de lealtad a la Bandera Nacional** es una ceremonia en la que estudiantes de 4^{to} grado de toda la provincia expresan su compromiso con la democracia, la participación y la convivencia desde la reafirmación de los valores de libertad, solidaridad e igualdad.

Como en el 2015 y 2016, el acto se realizará en simultáneo, en plazas de Rafaela, Reconquista, Santa Fe y Venado Tuerto y en el Monumento a la Bandera de Rosario. El gobernador Ing. Miguel Lifschitz, tomará la Promesa de Lealtad a la Bandera de los estudiantes de la provincia de Santa Fe el 14 de junio.

Participan: Alumnos de 4^{to} grado de escuelas primarias comunes y para adultos, y los estudiantes de 9 y 10 años de las escuelas especiales.

Fecha: 14 de junio

Hora de inicio: 10:30

Hora de convocatoria: 9:45

Es imprescindible la puntualidad para poder ubicar a los miles de participantes adecuadamente.

Lugares de la ceremonia

Rafaela

Plaza 25 de Mayo
Bv. Santa Fe y Bv. G. Lehmann

En caso de lluvia

Asociación Mutual, Social y Deportiva Atlético de Rafaela
Dentesano 445

Reconquista

Plaza 25 de Mayo
Patricio Diez y Roca

En caso de lluvia

Club Social y Deportivo Platense Porvenir
Bv. Lovatto 1219

Rosario

Monumento a la Bandera
Santa Fe 581

En caso de lluvia

Galpón 17 de la Franja Joven del río

Santa Fe

Plaza Italia
Av. Gral. López, entre 4 de Enero y Urquiza xxx

En caso de lluvia

Lugar a confirmar

Venado Tuerto

Plaza San Martín
Av. Yrigoyen y Av. Casey

En caso de lluvia

Estadio Olimpia Basketball Club
Uruguay 473

Conocimientos previos

Previo a la Ceremonia, los alumnos deberán conocer el texto de *Toma de promesa* a fin de ser parte y responder en el debido momento.

Durante el acto, se interpretará el *Himno Nacional* y la canción *Saludo a la Bandera*, por lo cual sería conveniente que los niños conozcan las letras de dichas canciones.

Viaje

Recomendamos que en el momento de programar el viaje puedan prever tiempo suficiente para que no afecte el horario de llegada puntual de los chicos en caso de tener ciertas eventualidades.

Además es importante que consideren el tiempo que puede demandar el tiempo que tienen los chicos cuando bajan de los colectivos y se agrupan para cruzar calles y organizarse en los ingresos de las plazas y Patio Cívico.

En el caso de los chicos que viajan desde largas distancias, se aconseja que la delegación realice un buen desayuno previo, como así también puedan acceder a baños antes de hacerse presente en la ceremonia.

Cabe destacar que la organización contará con un puesto de primeros auxilios en cada sede.

Asimismo, la organización proveerá de los pañuelos celestes y blancos que serán utilizados en la ceremonia.

Acompañantes

Los protagonistas de la ceremonia son los estudiantes por lo tanto serán ubicados en lugar prioritario, las familias permanecerán en el perímetro del espacio central del acto. Los acompañantes habilitados a permanecer con ellos en el espacio central, son sus docentes.

Todas las personas que deseen sumarse al acto, serán ubicados por personas de la organización en sectores perimetrales, que no interrumpen la visión y la comodidad de los protagonistas del acto: los estudiantes.

Guía para abanderados y escoltas

Ser abanderado o escolta de una institución educativa, además de representar una figura de honor y distinción obtenida por sus méritos, debe incorporar también las ideas de solidaridad, compañerismo, humildad, compromiso y respeto.

A continuación compartimos algunas pautas de orientación para capacitar a quienes vayan a cumplir el rol de Abanderado y Escoltas:

1. *Integrantes.* Las instituciones educativas que deseen pueden participar con (un) abanderado y (dos) escoltas que estén cursando 7^{mo} grado de la escuela primaria, con la Bandera Nacional, exclusivamente.
 1. El abanderado es el responsable de la conducción y movimientos de la Bandera y los escoltas acompañarán ayudando al abanderado en caso que se precise la intervención del mismo.
 2. Es necesario prever el reemplazo tanto del abanderado como de los escoltas en eventual caso de indisposición de los alumnos, como asimismo disponer la presencia de un docente responsable de ellos para que actúe en función de apoyo de los cambios.
2. *Bandera de ceremonia.* La Bandera Nacional para los establecimientos educativos de la República Argentina, a emplearse en actos públicos, será la bandera aprobada el día 25 de febrero de 1818 por el "Congreso de Tucumán" reunido en Buenos Aires. Es por este motivo que solo podrá participar de la ceremonia la enseña aquí expresada excluyéndose la presencia de otras banderas y estandartes.

La bandera se transporta desarmada, contenida en su funda; en estas condiciones cabe designar un docente o persona mayor que integre la delegación para que se adelante al grupo a fin de poder armar la bandera antes de ingresar a los espacios donde se desarrollará la ceremonia. Una vez los organizadores los ubiquen en los espacios designados.

3. *Puntualidad.* Recomendamos a las autoridades educativas prever el tiempo de transporte, armado y ubicación de los escoltas y abanderados, ya que sin la figura de ellos el acto ceremonial no dará comienzo.
4. *Ubicación y desplazamiento.* Al llegar a los lugares definidos para la ceremonia el equipo a cargo de la organización les indicará el lugar donde se ubicará cada escuela, así como también, el espacio destinado a Abanderados y Escoltas. Los chicos que estén cumpliendo esos roles, deberán estar acompañados por una persona mayor para asistirlos y guiarlos ante cualquier situación.

Bandera en la cuja: el abanderado deberá colocar el asta en la cuja, si es necesario con la ayuda de los escoltas: al entonar el *Himno Nacional* y al formular la *Promesa de Lealtad a la Bandera*.

Bandera en el hombro: se apoyará la Bandera en el hombro cuando el abanderado se desplace.

Bandera en descanso: en todo momento no consignado en los puntos anteriores, la bandera permanecerá con el asta vertical y apoyada en el suelo.

Guión

- Bienvenida.
- Himno (Bandera en cuja).
- Palabras del Gobernador Ing. Miguel Lifschitz.
- Promesa a la Bandera (Bandera en cuja). A la pregunta del gobernador «Queridos estudiantes santafesinos, ¿prometen defender esta bandera celeste y blanca?».
- Todos responden «Sí, prometo» y agitan los pañuelos celestes y blancos».
- Canción.
- Despedida.